

GE-M02-E05-I05 Instrucción para la resolución de hallazgos de Intalex

Aplicabilidad: Todos los empleados de Semptra Infraestructura

Dpto. Responsable: Seguridad, Salud y Protección

Contacto: Remigio Agraz ragraz@sempraglobal.com.mx

Ramon Seco raperez@sempraglobal.com

Fecha efectiva: 20/05/2024

Fecha de revisión: 20/05/2024

Revisión: 00



Instrucción

Según el GE-M01 Manual de las Directivas de Seguridad, Salud y Protección para salvar vidas, se espera que los empleados identifiquen, notifiquen e intervengan al identificar actos inseguros, condiciones inseguras y observaciones seguras ("Hallazgos").

Seguridad, Salud y Protección ha implementado una herramienta tecnológica para permitir a las unidades de negocio reportar hallazgos (Modulo de Hallazgos en Intalex), esta herramienta está disponible en su versión móvil y de escritorio.

El objetivo de este documento es establecer las expectativas y proporcionar orientación sobre el proceso de resolución de hallazgos en Intalex.

Resolución de hallazgos:

- La expectativa corporativa para cada Unidad de Negocio (UN) es resolver el 90% o más de los hallazgos identificados dentro de un periodo de 30 días.
- Funciones de liderazgo de la UN (Gerente o superior) son responsables de:
 - Promover el uso del módulo de hallazgos en Intalex;
 - Empoderar al personal para que en su área de responsabilidad ejecute la Autoridad para Detener un Trabajo al identificar un riesgo inminente;
 - Establecer mecanismos de comunicación (ej. reuniones) para proveer seguimiento periódico a los hallazgos identificados en la plataforma de Intalex;
 - Proveer recursos necesarios para la resolución de los hallazgos en el periodo esperado (a menos que la naturaleza del hallazgo requiera un tiempo de resolución mayor al esperado);
 - Mantener informado al personal sobre la resolución de los hallazgos y particularmente de aquellos que permanecerán sin resolución más allá de la fecha de cierre;
 - Asegurar el cumplimiento a este documento.
- El personal de Seguridad, Salud y Protección es responsable de mantener la base de datos y la integridad de esta. También deberá compartir el desempeño a la unidad de negocio periódicamente (ej. semanal, mensual) y bajo petición.



Definiciones

- *Acto inseguro* - Acciones realizadas por el trabajador que implican una omisión o violación a un método de trabajo o medida determinados como seguros.
- *App móvil* - Una aplicación móvil, una aplicación o "app", es una aplicación informática diseñada para ser ejecutada en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles.
- *Condición insegura* - Condiciones derivadas de la desatención de las medidas establecidas como seguras, y que pueden conllevar a la ocurrencia de un suceso.
- *Hallazgo* - Actos y condiciones inseguras.
- *UN* - Unidad de negocio
- *SI* - Semptra Infraestructura
- *SyS* - Seguridad y Salud.

GE-M02-E05-I05 Instrucción para la resolución de hallazgos de InteleX



Aplicabilidad: Todos los empleados de Semptra Infraestructura

Dpto. Responsable: Seguridad, Salud y Protección

Contacto: Remigio Agraz ragraz@sempraglobal.com.mx
Ramon Seco raperez@sempraglobal.com

Fecha efectiva: 20/05/2024

Fecha de revisión: 20/05/2024

Revisión: 00

- *Autoridad para Detener un Trabajo (Stop Work Authority):* Autoridad y obligación que poseen todos los empleados al observar un acto o condición insegura que pongan en riesgo la vida de una persona, el medio ambiente o los activos de la compañía.

Los términos anteriores pueden utilizarse en singular o plural, así como en masculino o femenino, dependiendo del contexto del presente procedimiento.

Documentos relacionados



- GE-20 Política de Seguridad Ocupacional y de Procesos
- GE-21 Política de Salud Ocupacional y Bienestar
- GE-M01 Manual de las Directivas de Seguridad, Salud y Protección
- GE-M02 Manual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud (SGSS)
- GE-M02-E05-A01 Preguntas frecuentes y soporte técnico
- GE-M02-E05-I01 Instrucción para la descarga de la aplicación InteleX Mobile
- GE-M02-E05-102 Instrucción para notificar un hallazgo en InteleX (Escritorio)
- GE-M02-E05-103 Instrucción para notificar un hallazgo en InteleX (Móvil)
- GE-M02-E05-I04 Entrenamiento – Hallazgos InteleX



Guía de retención de información

Para obtener orientación sobre el período de retención apropiado para la información relacionada con este Procedimiento, consulte la Política de Administración de la Información – Política Corporativa Disponible en [SempraNet](#).



La Ayuda está a un Clic de Distancia

Puede plantear preguntas o inquietudes sobre cuestiones de cumplimiento o ética visitando nuestro sitio web anónimo de la Línea de Ayuda de Ética y Cumplimiento de Semptra en www.SempraEthics.com. También puede plantear preguntas o inquietudes sobre cuestiones de cumplimiento o ética visitando nuestra línea de ayuda anónima de Ética y Cumplimiento de Semptra Infraestructura en www.lineadedenuncia.com/sicontigo/ o enviando un correo electrónico a sicontigo@lineadedenuncia.com. También puede llamar a una de las Líneas de Ayuda a continuación.



Línea de ayuda para empleados

Estados Unidos: 800-793-7723

México: 800-062-2107



Histórico de Revisiones

Número de Revisión	Fecha de revisión	Sección(es) Afectada(s)	Cambios Incluidos	Autorización
00	20/05/2024	Todas	Documento nuevo	Remigio Agraz